

**Centésima Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
24/07/18**

En la ciudad de Maldonado, el martes 24 de julio de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima cuadragésima cuarta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:10 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sra. Míriam Dinardi, Sr. Mario Alfaro Mendoza y Sr. Telmo Blanco.

Los concejales suplentes: Sr. Luis Larrosa, Sra. María Acland, Sra. Flavia Toledo.

Secretaria de las bancadas Sra. María José Harán.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes - ficha 14602.

Siendo la hora 20:10 ingresa a sala el concejal Dr. Mario Scasso.

Culmina la sesión a la hora 21:10.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria- 16//07/18
Se aprueba por unanimidad.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “hoy recibimos a la Escuela N°84 en el Municipio como ya estaba previsto. Fue una linda reunión, muy productiva, deberíamos hacer más, esto lleva a que haya un mayor conocimiento de la población de lo que es un Municipio, como funciona, sus facultades y de donde provienen sus dineros.

Una linda actividad que promueve el conocimiento de las personas. Fue muy gratificante ver como participaron los chicos y las preguntas que realizaron.

Tendríamos que ver la forma de seguir realizando estas instancias, por ejemplo: recibir una institución por mes”.

Siendo la hora 19:25 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

2) La concejala Sra. María Acland, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “la actividad de anoche en la Liga Juvenil de Fútbol estuvo muy bien, se entregaron los uniformes a los chicos”.

b) Expone: “la actividad de hoy con los chicos de la Escuela N°84 fue una linda jornada.

Sí, deberíamos convocar a diferentes instituciones, realizarlas continuamente por que son de interés de todos. La gente no conoce el Municipio, acercar a los chicos esta muy bueno.

La jornada que se realizó con los chicos del INAU para ver el partido de Uruguay, los chicos también la pasaron muy bien, no tenían conocimiento de los Municipios”.

c) Expone: “Mañana tenemos reunión de la Junta Departamental de Drogas a la hora 12:00 en las instalaciones de la Junta Departamental. Después continuamos con otra actividad a la hora 14:00 con las ONG y las instituciones que trabajan en adicción e prevención”.

d) Expone: “se empezó a realizar el mural en el espacio público de calle Rio Negro e Ituzaingó. Ya se realizaron los dibujos. Si quieren pasar a verlo, lo está realizando la artista Marta Sanguinetti.

Quiero solicitar si es posible, iluminar un poco más el lugar y la colocación de 2 mesitas.

El espacio público va a ser nuestro como Municipio, fue cedido por la Dirección de Espacios Públicos. Hay un vecino en frente que se va a encargar de vigilar el lugar”.

e) Expone: “entregó a las bancadas la agenda cultural, se ha mencionado en la Dirección General de Cultura que no participamos en muchas actividades culturales. Seguramente por falta de información. Hay muchas actividades para asistir, por ejemplo: presentaciones de libros, partidos de fútbol, entre otras y no estamos participando como Municipio”.

f) Expone: “se está tratando de arreglar la placa para colocarla en la Plaza Padre Domingo, el 24 de agosto. También se mandó a limpiar los graffitis del basamento.

Hay que ponerse a trabajar en ese evento, convocar gente. Tenemos el respaldo de la Dirección General de Cultura, para coordinar la actuación de la Orquesta Departamental. También contamos con la bandita de EMI Educa.

La Dirección de Espacios Públicos se va encargar de colocar nuevos juegos, tienen pensado colocar juegos de madera”.

Siendo la hora 19:40 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland.

3) La Alcaldesa Dra. Dina Fernández Chaves, presenta los siguientes planteos:

a) Expone: “les informo que hicimos el reclamo a la empresa donde se compraron las estaciones saludables, por que las que se colocaron en la Parada 38, ya se encuentran oxidadas. Tienen garantía de un año. Estamos en el proceso de retirarlas y mandarlas a Montevideo. La empresa dice que fallo la capa antioxido que le colocaron.

También hay una hamaca adaptada para silla de ruedas rota, también la vamos a mandar para ser reparada”.

b) Expone: “ya llegaron los juegos infantiles para la Escuela N°82, en esta semana ya quedan colocados”.

c) Expone: “llegó una circular de la Intendencia. Nosotros tenemos Desfibriladores . Hasta ahora la Dirección de Salud se ocupaba de inspeccionar y reponer los parches, que tienen una vida útil. Eso tiene un costo, nosotros no nos ocupábamos. Pero a partir de ahora el Municipio tiene que hacerse cargo de la inspección de los equipos y de los gastos que generen”.

Informar a la Unidad Contable.

d) Expone: “ en Mayo le autorizamos a un profesor de Taewondo que había solicitado un espacio para dictar sus clases. Le autorizamos el comunal Biarritz por que había disponibilidad.

Hemos tenido muchos problemas con el profesor, constantemente se está quejando del entorno del comunal, que se juntan chiquilines del barrio y también del accionar de la empresa de seguridad.

Nosotros estuvimos haciendo relevamientos, concurrimos al lugar, estuvimos pensando en cercar el predio. Hay otras actividades en el comunal y nadie se ha quejado de la situación ni de la empresa de seguridad. El profesor no es un profesor de Políticas Educativas o de Deportes de la Intendencia. Nosotros le préstamos el lugar para dar las clases, no podemos tener un conflicto.

Le solicitamos por escrito un informe a la empresa de seguridad (le da lectura- se formó un expediente N°2018-88-01-10816).

Voy a llamar al Profesor para decirle que si tiene tantos problemas en el comunal que busque otro lugar para dar las clases.

Quería informarles la situación por que el Concejo autorizó al Profesor”.

e) Expone: “hoy terminó el funcionario Darío Silveira en conjunto con la gente de Hacienda, Descentralización y la Unidad Contable de hacer el Informe de Avance de Gestión Semestral Junio 2018 para presentar en la OPP antes del 31 de julio”.

La Alcaldesa les entrega una copia del formulario para cada concejal y les explica todos los puntos.

Siendo la hora 20:00 el concejal Sr. Mario Alfaro solicita un cuarto intermedio de 10 minutos. Nosotros esperábamos la presentación del formulario con anticipación antes de firmarlo, ya lo habíamos solicitado(consta en actas). El formulario amerita un estudio.

La Alcaldesa manifiesta que el formulario lo terminaron hoy, y hay tiempo hasta el 31 de julio para enviarlo. Es un trabajo que se hace con números y rubros que acá no tenemos, no es un trabajo interno, se hace con la Dirección de Hacienda.

Se somete a votación el cuarto intermedio. Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 20:10 se regresa del cuarto intermedio.

Asume la titularidad el concejal Dr. Mario Scasso, se retira la concejal Sra. Míriam Dinardi.

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “nosotros volvemos a reiterar que el formulario se nos entrega sobre la hora. Nos complica bastante, por que tenemos que tomar decisiones que nos parecen apresuradas y de forma un poco irresponsable. Hay temas que tenemos que estudiarlos un poco más, por ejemplo: ampliación de la Necrópolis, arreglo de la Fuente de la Plaza San Fernando, remodelación de la Peatonal, y no hay nada hecho”.

La Alcaldesa le informa que por eso pusimos solamente un 20% en esos ítem.

El concejal Sr. Mario Alfaro, sigue en uso de la palabra: expone: “en esta instancia por que esto es un avance de la gestión anual lo vamos a firmar.

Pero vuelvo a reiterar que busquemos la forma de recibir el formulario tres o cuatros días antes por lo menos. Uno pone la mejor voluntad para que las cosas salgan, pero tenemos la responsabilidad de hacerlo con conocimiento de causa”.

La Alcaldesa le aclara que estamos a 24 de julio y hay que presentarlo el 31 de julio, se entrega en esta sesión, entendiendo que hay tiempo suficiente. Además fue comunicado en el Orden del día.

Informe de Avance de Gestión Semestral Junio 2018 para ser prestando en la OPP- Se firmó por la Alcaldesa y los concejales titulares: Hernández, Scasso, Alfaro, Blanco.

4) La Alcaldesa le da lectura al Acta de la Comisión de Cultura- fecha 17/07/18.

(Se transcribe textual) “Se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso. Recibieron al Profesor de Boxeo, Sr. Luis Castro, quien el 13 de junio se había recibido en la comisión. Se le solicitó presentar un proyecto de espectáculos de boxeo en los barrios con la Academia de Boxeo “Castro Veloz” que él dirige.-

Se acordó desarrollar estos eventos en conjunto con el Coordinador Barrial, Ricardo González y que cada barrio tenga su “representante” para un campeonato global. Manifestó que todo evento deportivo cuenta con un médico.-

Luis Castro, confirmó que su personería jurídica está el trámite, teniendo como N° 237.

Además cuenta con el aval de la Federación Nacional de Boxeo.-

Este realizará una nota para presentar en mesa del Concejo Municipal el próximo lunes para planificar estas actividades y el apoyo a brindar por parte del concejo a lo propuesto.-

Por otra parte, el Dr. Mario Scasso expone una propuesta de denominar Pbro. Dr. Manuel Alberti al espacio público comprendido en la bifurcación de las calles Ituzaingó y Río Negro de la Ciudad de Maldonado.

Dicha propuesta, si bien tuvo aceptación, sugirieron colocar dicho nombre en algún otro espacio público.

El Concejel Gualberto Hernández sugiriere también, consultar al concejo en ponerle el nombre y una leyenda de “Pelucho” Cairo a dicho espacio. La propuesta fue en el sentido de homenajear a un personaje del carnaval fernandino y el espacio público se encuentra en el Barrio donde residía.-

También el Dr. Mario Scasso, presentó una propuesta para el código QR informativo a colocar en “La Vuelta del Cañón”, como se propuso en el pasado concejo”.

Resoluciones del Acta de Cultura:

Información pendiente para enviar a la Junta Departamental, hasta tener la biografía de “ Pelucho” Cairo”, es necesario contar con el certificado de defunción.

Se consultará si la Unidad de Comunicaciones del Municipio puede realizar el QR con la información de “La vuelta del Cañón”.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N.º 2018-88-01-12034 -asunto: Liceo Nro.4 solicita colaboración para competencia de ISSDC.

Solicitante: Sr. Leonardo Tejera

No se aprueba por unanimidad por cuestiones de falta de rubro para este tipo de colaboraciones por todo el corriente año.

2) Expediente N.º 2017-88-01-09994-asunto: Merendero “Volver a empezar” solicita permiso para beneficio en feria de Cerro Pelado.

Solicitante: Sras. Laura Rojas y otros

Se aprueba por unanimidad lo solicitado. Se deberá coordinar con la Comisaria de Ferias, Sra. Rocío San Martín.

3) Expediente N.º 2018-88-01-11656-asunto: Solicitud de colaboraciones a la Academia de Boxeo Castro Veloz. (Presenta nueva nota)

Solicitante: Sr. Luis Castro

Se tomó conocimiento de la presentación del inicio del trámite de la Personería Jurídica.

Se coordinará una visita a las instalaciones del gimnasio donde el profesor dicta las clases.

4)Expediente N.º 2018-88-01-12109- asunto: Solicita cambio de zonificación de una fracción de terreno rural a urbano.

Solicitante: Sr. Fessia Juan Fernando

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Planeamiento o a donde corresponda.

5) Expediente N.º2018-88-01-12057- asunto: Pedido de informes del Concejo sobre situación de enjambres de abejas en cementerio de Maldonado.

Solicitante:Director Sr. Bader Helal

Se tomó conocimiento.

6) A título informativo- Expediente N°2018-88-01-03686-asunto: Solicita cerramiento de la calle Roque Massetti en intersección con Simón del Pino con el fin que se circule en un solo sentido.

Solicitante: Sr. Nelson Ferreira

Se tomó conocimiento. Notificar al gestionante del informe de la Dirección General de Tránsito.

7) Expediente N°2018-88-01-07430-asunto: Colegio Biarritz solicita espacio público para realizar beneficio.

Solicitante: Sr. Matías Romero

Se resuelve por unanimidad solicitar ampliación de información al gestionante referente a la especificación de los beneficiarios de dicha actividad.

8) Expediente N.º 2018-88-01-12086-asunto: Solicita autorización para realización de elecciones de nuevas autoridades el día 29 de julio próximo.

Solicitante: Comisión Vecinos Barrio Lausana

Se aprueba por unanimidad.

9) Expediente N.º2018-88-01-12102-asunto: Solicita utilizar espacio de Comunes para dictar algunas clases de ISEF

Solicitante: Sr. Ismael Cardozo

Teniendo en cuenta que se trata de utilizar espacios en Comunes para dictar clases (ISEF-CURE), lo que ameritaría un convenio entre instituciones, se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Asesoría Notarial a los efectos de consultar si existe un convenio marco al respecto.

10) Expediente N°2018-88-01-12252-asunto: Autorización para uso de instalaciones el día 28 de julio para ensayo de grupo de danzas árabes.

Solicitante: Sra. Rosario Novoa Ibarra

Se resuelve por unanimidad autorizar el uso del Comunal para ensayar el día 28 de julio como se solicita. No se presta el espacio para realizar el beneficio el día 29 de julio.

11) Expediente N°2018-88-01-12338-asunto: Padres de alumnos de Primaria de Colegio Biarritz solicitan autorización para venta de ropa y alimentos en ferias de Cerro Pelado y Avenida Agua.

Solicitante: Sra. Adriana Hernández

El Concejo solicita la presentación de la nota con la firma del Director del Colegio.

Ampliar más información sobre los alimentos que van a vender, especificar los días que solicitan utilizar el espacio.

4) Asuntos Entrados

a) Memo de la Dirección de Políticas Docentes: Solicitud de Comunal Lausana para realizar actividad recreativa el 28 de julio.

Informar que no hay disponibilidad para la fecha solicitada. Es necesario ampliar más información sobre la actividad que tienen prevista realizar en el centro comunal.

b) Invitación del Alcalde de Punta del Este para la VII edición de “Alcalde por un día”.
Se tomó conocimiento.

La Alcaldesa propone designar los representantes para trabajar en la organización de “Alcalde por un día” del Municipio de Maldonado.

Los concejales: Sr. Mario Alfaro, Sra. Miriam Dinardi, Sra. María Acland, Sr. Telmo Blanco.

Se aprueba por unanimidad.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.